
**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 05/2026 - (18/03/2026)

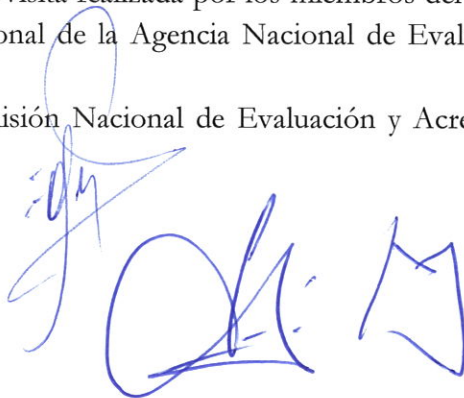
[Handwritten signature]

2

INDICE

Nº Temas

1. Apertura y consideración del Orden del Día
2. Consideración del Acta de Sesión Anterior
3. Informe de Notas Recibidas
4. Informe del Presidente sobre las nuevas disposiciones adoptadas en el marco de la transparencia, confidencialidad e integridad institucional
5. Informe del Presidente sobre proceso Formación y selección de Pares Evaluadores para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES
6. Informe del Presidente sobre su participación en el acto de habilitación de la sede e inicio del año académico 2026 de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS).
7. Informe de la Directora General de Evaluación sobre su participación en las Jornadas Estratégicas APUP 2026 – Primera Jornada Internacional: Innovación en la Educación Superior: Microcredenciales e Indicadores de Calidad, organizadas por la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas.
8. Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el desarrollo de la Sesión Trimestral Conjunta de la UEN y la MDN del Proyecto ModESPar realizada en la sede de la ANEAES
9. Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la visita realizada por los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES al Equipo Misional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
10. Informe sobre la visita realizada a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)
11. Asuntos Varios
12. Cierre



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 05/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:30 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 05° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 04/2026 de fecha 25 de febrero de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de febrero de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 04/2026 que figura como Anexo III.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP. Nº	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	AN-150/2026	13/03/2026 07:47	SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS	Al respecto se designa como representante a la Dra. Gabina Gavilán a fin de participar en la reunión a realizarse el jueves 09 de abril de 10 a 12 hs. en el salón multiuso de la SND.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota recibida.

4) Informe del Presidente sobre las nuevas disposiciones adoptadas en el maco de transparencia, confidencialidad e integridad institucional.

El Presidente pone a conocimiento el informe presentado sobre las nuevas disposiciones adoptadas en el maco de transparencia, confidencialidad e integridad institucional.

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 2072/2003 y demás disposiciones aplicables al funcionamiento de la institución, se han adoptado recientemente diversas medidas administrativas orientadas a fortalecer los mecanismos de control institucional, la transparencia administrativa y el desarrollo de las actividades formativas de la Agencia.

En ese sentido, mediante las Resoluciones N.º 76/2026, 77/2026, 78/2026 y 79/2026 se han establecido disposiciones relevantes para la organización y funcionamiento institucional, cuyo contenido principal se expone a continuación:

Creación de la Comisión de Monitoreo y Control de Procesos Institucionales

Mediante Resolución N° 76/2026 se dispuso la creación de la Comisión de Monitoreo y Control de Procesos Institucionales de la ANEAES, como instancia técnica encargada de realizar el seguimiento, análisis y monitoreo de los procesos administrativos y técnicos desarrollados por la ANEAES.

Esta comisión tiene por objeto identificar oportunidades de mejora institucional, analizar la eficiencia y trazabilidad de los procedimientos internos y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

Asimismo, la citada instancia podrá emitir dictámenes técnicos de carácter no vinculante cuando del análisis de los procesos institucionales surjan observaciones o recomendaciones relevantes para la toma de decisiones administrativas.

Integración de la Comisión de Monitoreo y Control de Procesos Institucionales

Mediante Resolución N° 77/2026 se dispuso la integración formal de la Comisión de Monitoreo y Control de Procesos Institucionales.

La Comisión quedó conformada por representantes de distintas áreas estratégicas de la institución, estableciéndose además la figura de un Coordinador y un Secretario, responsables de organizar el funcionamiento operativo de la instancia y canalizar los informes y recomendaciones hacia las autoridades institucionales.

Establecimiento de honorarios por hora docente para funcionarios capacitadores

Mediante Resolución N° 78/2026 se estableció el honorario por hora docente a ser percibido por funcionarios permanentes y comisionados de la ANEAES que actúen en calidad de capacitadores en actividades de formación organizadas, en el marco de la ESCUELA DE LA CALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

La medida tiene por finalidad regular y transparentar la participación de funcionarios de la Agencia en actividades formativas, reconociendo el valor institucional de los conocimientos técnicos que aportan en los procesos de capacitación y formación vinculados al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Aprobación del formulario de declaración jurada de incompatibilidades y actividades externas

Mediante Resolución N° 79/2026 se aprobó el Formulario de Declaración Jurada Anual de Incompatibilidades y Actividades Externas, instrumento administrativo destinado a fortalecer los mecanismos de transparencia institucional y prevención de conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública.

La citada resolución establece que todos los funcionarios nombrados, contratados y comisionados de la ANEAES deberán presentar anualmente dicha declaración, la cual será recepcionada por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la ANEAES.

En atención a lo expuesto, se pone en conocimiento del Consejo Directivo las medidas institucionales adoptadas, las cuales se enmarcan en las acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional, la transparencia administrativa y el desarrollo de las capacidades técnicas vinculadas al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, se eleva el presente informe para conocimiento del Consejo Directivo.

El informe fue presentado por el Dr. José Fernando Duarte Penayo.

El informe extenso figura como Anexo IV.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado que figura como Anexo IV.

5) Informe del Presidente sobre proceso Formación y selección de Pares Evaluadores para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES

El Secretario General da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual de las carreras de grado del área de Psicología en Paraguay, con respecto al informe mencionado.

En cumplimiento de las funciones institucionales de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en el marco de los procesos de fortalecimiento del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la Presidencia de la

ANEAES informa al Consejo Directivo sobre el estado actual del **proceso de formación y selección de Pares Evaluadores** para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES, realizada a través de la Resolución N° 28/2026.

En ese sentido, se comunica que el proceso se encuentra actualmente en **etapa de preselección**, habiéndose realizado la verificación preliminar de la documentación presentada por los postulantes conforme a los requisitos establecidos en la Ley N° 2072/2003.

Como resultado de dicha revisión técnica preliminar, se han elaborado los listados correspondientes a las siguientes categorías:

- **Postulantes Admitidos:** 200 postulantes.
- **Postulantes Admitidos con Observaciones:** 72 postulantes.
- **Postulantes No Admitidos:** 206 postulantes.

A ese respecto, se indica que el listado de **admitidos con observaciones** incluye a aquellos postulantes que presentan inconsistencias o documentación incompleta susceptible de subsanación, tales como antecedentes vencidos, falta de legalización de títulos, ausencia de firma en el currículum vitae o falta de determinados certificados requeridos.

Así mismo, se informa que, de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, el proceso continuará con las siguientes etapas:

- **Periodo para presentación de tachas y reclamos:** del 19 al 23 de marzo de 2026.
- **Publicación del listado definitivo de pares evaluadores:** 25 de marzo de 2026.

Estas etapas tienen por objeto garantizar los principios de **transparencia, publicidad, participación y debido proceso**, permitiendo a los postulantes formular observaciones o reclamaciones respecto de los resultados preliminares del proceso de evaluación.

Una vez concluido el periodo de tachas y reclamos y analizadas las presentaciones que eventualmente se formulen, se procederá a la **publicación del listado definitivo para formación de pares evaluadores**.

La Presidencia pone en conocimiento del Consejo Directivo el presente informe para los fines institucionales pertinentes.

El informe fue presentado por el Dr. José Fernando Duarte Penayo.

El informe extenso figura como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe del Presidente sobre su participación en el acto de habilitación de la sede e inicio del año académico de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS).

El Presidente, el Dr. José Fernando Duarte Penayo, comento sobre su participación en el acto de habilitación de la sede e inicio académico de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS),

“Dimos apertura al año en la sede Ayolas de Misiones que se inauguró. Una sede con una infraestructura hecha con recursos propios de la universidad. Hemos llegado nuestras felicitaciones al rector Pedro González por esta gestión que demuestra que cuando hay voluntad y sobre todo cuando hay gestión, de vuelta, los fondos públicos pueden ser invertidos en infraestructuras adecuadas.

Es una muy linda sede de la Ayolas. Tuve la oportunidad de compartir una disertación sobre diferentes puntos relacionados a la educación superior y a lo que estamos llevando adelante en la ANEAES. Poniendo como foco la transparencia que es la base y el cimiento de la acreditación.

Sin procesos transparentes, sin claridad y trazabilidad de los procesos, la acreditación no sirve de nada. No funciona como una señal, ni para los empleadores, ni para los padres, ni para los usuarios. Se vuelve un simple sello que se usa con fines de marketing.

Es lo que no queremos y lo que no nos interesa en la ANEAES. Muchas de esas cosas estuvimos hablando y fue un encuentro con la comunidad académica muy importante.”

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

- 7) Informe de la Directora General de Evaluación sobre su participación en las Jornadas Estratégicas APUP 2026 – Primera Jornada Internacional: Innovación en la Educación Superior: Microcredenciales e Indicadores de Calidad, organizadas por la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas.**

La Directora General de Evaluación da lectura al informe presentado

INFORME DE PARTICIPACIÓN

Encuentro de Alto Nivel: Marco Regulatorio de Microcredenciales

Jornadas Estratégicas APUP 2026 · Asunción, 12 de marzo de 2026

Institución representada	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
Representante	Dra. Shirley Gómez – Directora General de Evaluación
Evento	Jornadas Estratégicas APUP 2026 – Primera Jornada Internacional
Actividad	Encuentro de Alto Nivel: Marco Regulatorio de Microcredenciales (Panel)
Organizador	Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP)
Fecha	Jueves, 12 de marzo de 2026
Lugar	Gran Hotel del Paraguay, De la Residenta 902, esq. Padre Pucheu, Asunción

Contexto del Evento

Las Jornadas Estratégicas APUP 2026, organizadas por la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP), constituyeron un espacio de reflexión y debate de alto nivel sobre los desafíos actuales de la educación superior en Paraguay. El evento se desarrolló los días 11 y 12 de marzo de 2026 en el Gran Hotel del Paraguay, con la presencia de autoridades académicas nacionales e internacionales, rectores de universidades privadas y representantes de organismos reguladores del sistema educativo.

El eje temático central de la jornada del día 12 fue el Marco Regulatorio de las Microcredenciales, con foco en la articulación institucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y la ANEAES para el desarrollo de una normativa nacional.

Participación de ANEAES en el Panel

La ANEAES participó como institución invitada especial en el Encuentro de Alto Nivel sobre Marco Regulatorio, a través de la Dra. Shirley Gómez, Directora General de Evaluación. La presentación institucional abordó los siguientes ejes temáticos:

- El panorama internacional de las microcredenciales: características comunes de los marcos regulatorios vigentes en distintos países, identificando elementos como la definición clara de programas, el rol de proveedores confiables, los estándares de calidad adaptados y la portabilidad de las certificaciones.
- Las dimensiones clave para el aseguramiento de la calidad de las microcredenciales: relevancia del mercado laboral, métodos de enseñanza, accesibilidad, evaluación de resultados e inclusión.
- El rol de ANEAES en el proceso de validación y acreditación de microcredenciales en Paraguay, en el marco de una eventual articulación interinstitucional con el MEC y el CONES.

Principales Temas Debatidos en el Panel

El panel fue moderado con preguntas orientadoras que guiaron el debate entre los participantes, abarcando los siguientes bloques:

- Marco conceptual y política pública: el lugar de las microcredenciales dentro del sistema de educación superior paraguayo y su posición respecto de la formación formal y continua.
- Gobernanza y coordinación institucional: articulación entre MEC, CONES y ANEAES para la aprobación, registro y aseguramiento de la calidad de las microcredenciales.
- Aseguramiento de la calidad: criterios mínimos de calidad, mecanismos de evaluación y transparencia en la certificación de competencias.
- Articulación con el sistema universitario: integración con programas de grado y posgrado, acumulación de microcredenciales y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Vinculación con el mercado laboral y experiencias comparadas de América Latina.

Conclusiones y Relevancia Institucional

La participación de ANEAES en este Encuentro de Alto Nivel reafirma el rol protagónico de la institución en los debates sobre política educativa y aseguramiento de la calidad en el Paraguay. La presencia institucional en espacios como el organizado por APUP contribuye a:

- Posicionar a ANEAES como referente técnico en el diseño de marcos regulatorios para nuevas modalidades formativas.

- Fortalecer la articulación con actores del ecosistema universitario nacional e internacional.
- Contribuir activamente a la construcción de lineamientos para una normativa nacional de microcredenciales, garantizando los estándares de calidad del sistema educativo paraguayo.

El informe fue presentado por la Directora General de Evaluación Mag. Shirley Gomez.

El informe extenso figura como Anexo VII.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

8) Informe Sobre La Reunión Trimestral Conjunta De La Unidad Ejecutora Nacional (UEN) Y La Mesa De Diálogo Nacional (MDN) Del Proyecto Modesparr.

Fecha: 26 de febrero de 2026

Lugar: ANEAES

1. Antecedentes

En fecha 26 de febrero de 2026, en la sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), se llevó a cabo la Reunión Trimestral Conjunta de la Unidad Ejecutora Nacional (UEN) y la Mesa de Diálogo Nacional (MDN) del proyecto CB Erasmus+ *“Modernización de la Educación Superior en Paraguay (ModESPar)”*, instancia de coordinación estratégica del proyecto.

La actividad tuvo como objetivo revisar los avances del segundo año de ejecución, coordinar el plan de trabajo del año 2026 y consolidar la hoja de ruta para la adopción nacional de los instrumentos desarrollados en el marco del proyecto, orientados a la modernización del sistema de educación superior paraguayo.

La reunión fue organizada en modalidad presencial e híbrida, con la participación de autoridades nacionales, representantes de instituciones de educación superior y socios del consorcio del proyecto.

2. Participantes

La jornada contó con la participación de representantes de las instituciones rectoras del sistema de educación superior, entre ellas:

- ✓ La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
- ✓ El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- ✓ El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Asimismo, participaron representantes de las instituciones de educación superior integrantes del consorcio ModESPar, entre ellas:

- ✓ Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)
- ✓ Universidad Columbia del Paraguay
- ✓ Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- ✓ Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)
- ✓ Universidad Nacional de Concepción (UNC)
- ✓ Universidad Autónoma de Asunción (UAA)
- ✓ Universidad Iberoamericana (UNIBE)

La apertura institucional estuvo a cargo de las autoridades nacionales del proyecto, así como del Coordinador Nacional del Proyecto ModESPar, Ing. Luis Alberto Lima.

3. Apertura institucional y encuadre estratégico

En representación del Presidente de la ANEAES, Dr. José Fernando Duarte Penayo, la Directora Ejecutiva de la Agencia, Mg. Adriana Pesoa Nardi, dio la bienvenida a los participantes y destacó el carácter estratégico de esta reunión en el tercer y último año de ejecución del proyecto ModESPar.

Durante su intervención, subrayó que esta etapa del proyecto representa una fase clave para consolidar los productos técnicos desarrollados y avanzar hacia su adopción sistémica en el país, en articulación con las instituciones rectoras del sistema.

En ese marco, señaló que los instrumentos impulsados por el proyecto —entre ellos los marcos de referencia académicos, el desarrollo de microcredenciales, la estimación de la carga de trabajo del estudiante, el fortalecimiento del sistema de créditos académicos y la profesionalización docente universitaria— constituyen herramientas fundamentales para la modernización de la educación superior paraguaya.

Asimismo, destacó la convergencia entre estos avances y el nuevo enfoque evaluativo impulsado por la ANEAES, basado en un sistema de evaluación por fases, orientado al acompañamiento progresivo de las instituciones y a la verificación de evidencias de mejora continua.

4. Principales temas abordados

Durante la reunión se desarrolló un bloque técnico de trabajo en el que se analizaron los avances del proyecto y se definieron líneas de acción para el año 2026.

Entre los principales puntos tratados se destacan:

• Monitoreo de calidad del proyecto

Se presentó el estado de avance del informe de monitoreo de calidad correspondiente al segundo año de ejecución, desarrollado por la instancia evaluadora externa del proyecto.

En este marco se informó sobre:

- el proceso de descargo institucional realizado por las instituciones participantes;
- los ajustes técnicos realizados al documento;
- y los próximos pasos orientados a su publicación oficial.

Asimismo, se anunció que la presentación pública de los resultados del monitoreo de calidad está prevista para el mes de abril de 2026.

• Plan de trabajo 2026

Se revisaron las principales líneas del plan de trabajo del último año de ejecución del proyecto, que contempla:

- el desarrollo de acciones formativas dirigidas a fortalecer capacidades institucionales, particularmente en materia de resultados de aprendizaje, créditos académicos y marcos de referencia;
- el avance en la estimación del volumen de trabajo del estudiante, en coherencia con el sistema nacional de créditos;
- el fortalecimiento del desarrollo profesional docente en educación superior.

- **Misión técnica internacional**

Se informó sobre la Misión Técnica Internacional a Madrid, prevista para el mes de abril de 2026, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento con los socios europeos del proyecto, especialmente en materia de:

- implementación de marcos académicos,
- sistemas de créditos,
- innovación curricular y
- aseguramiento de la calidad.

- **Fase de expansión y sostenibilidad del proyecto**

Uno de los aspectos centrales abordados durante la reunión fue la fase de expansión del proyecto, orientada a asegurar que los resultados desarrollados durante los tres años de ejecución trasciendan el ámbito del consorcio y se integren efectivamente a las políticas públicas del sistema de educación superior.

En ese sentido, se destacó el rol de las instituciones rectoras del sistema, entre ellas la ANEAES, el MEC y el CONES, en la promoción de instrumentos, orientaciones y marcos normativos que faciliten la adopción nacional de los productos desarrollados.

5. Perspectivas y proyección del proyecto

Durante el encuentro se coincidió en que el principal desafío del año 2026 consiste en transformar los productos técnicos del proyecto en instrumentos operativos de uso real por parte de las instituciones de educación superior.

Entre los resultados estratégicos que se busca consolidar se encuentran:

- el Marco Nacional para la Educación Superior,
- los marcos de referencia de carreras,
- el sistema de asignación de créditos académicos basado en la carga de trabajo del estudiante, y
- el modelo de desarrollo profesional del docente universitario.

El informe fue presentado por la Mag. Adriana Pesoa Nardi.

El informe extenso figura como Anexo VIII.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

9) Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la visita realizada por los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES al Equipo Misional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

El Secretario General da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva sobre el Recorrido Institucional Del Consejo Directivo Al Área Misional De La ANEAES, con respecto al informe mencionado.

En fecha 25 de febrero de 2026, los miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) realizaron un recorrido institucional por las dependencias del área mis:onal, acompañado de una reunión de trabajo con el equipo técnico

responsable de los procesos de evaluación y acreditación.

Participaron de la jornada los consejeros Dr. Alberto Ríos Vargas, Dr. Mario Estigarribia, Dra. Cornelia Bernal, Dr. Cornelio Comet y Dr. José Manuel Silvero, quienes pudieron interiorizarse sobre el estado actual de los principales procesos misionales de la Agencia, así como dialogar con el equipo técnico sobre los avances, desafíos y prioridades institucionales.

Durante el encuentro se abordaron los siguientes temas estratégicos:

1. Estado de la Convocatoria 2025

Se presentó el avance de los procesos correspondientes a la Convocatoria 2025, incluyendo la situación de las evaluaciones en curso y las acciones de acompañamiento técnico a las instituciones de educación superior.

2. Revisión y actualización de documentos técnicos

Se informó sobre el proceso de revisión de los documentos que regulan los distintos procedimientos de evaluación y acreditación, orientado a fortalecer la consistencia metodológica y la mejora continua de los procesos institucionales.

3. Planificación de actividades 2026

Se compartieron las principales líneas de trabajo previstas para el año 2026, vinculadas al fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad y a la consolidación de nuevas iniciativas estratégicas impulsadas por la Agencia.

4. Registro Nacional de Pares Evaluadores

Se expusieron los avances relacionados con el fortalecimiento del Registro Nacional de Pares Evaluadores, con énfasis en los procesos de formación, actualización y categorización de los pares, en el marco de las acciones orientadas a la profesionalización del sistema de evaluación externa.

5. Evaluaciones institucionales internacionales

Asimismo, se presentó el estado de los procesos de evaluación institucional de carácter internacional desarrollados por la Agencia, así como los avances en el cumplimiento de los planes de mejora institucional derivados de dichas evaluaciones.

6. Campaña “Educación que Emplea”

Finalmente, se compartió el estado de avance de la campaña “Educación que Emplea”, iniciativa que busca fortalecer la articulación entre la educación superior de calidad y el desarrollo del empleo y la productividad del país.

El recorrido institucional permitió al Consejo Directivo tomar conocimiento directo del funcionamiento operativo de las áreas misionales, así como fortalecer el diálogo técnico-institucional orientado a la mejora continua del sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior.

El informe fue presentado por la Mag. Adriana Pesoa Nardi.

El informe extenso figura como Anexo IX.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

10) Informe Sobre La Visita Institucional A La Comisión Nacional De Evaluación Y Acreditación Universitaria (CONEAU) – República Argentina.

El Secretario General da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva sobre la visita Institucional a la Comisión Nacional De Evaluación Y Acreditación Universitaria (CONEAU) – República Argentina., con respecto al informe mencionado.

Participantes por ANEAES:

- Mg. Adriana Pesoa Nardi, *Directora Ejecutiva*
- Mag. Martín Navarro, *Director General de Administración y Finanzas*
- Abg. Marcelo Paredes, *Director de Gabinete*
- Abg. José Cáceres, *Secretario General*
- Dra. Carla Fernández, *Gerente de Proyectos*

• Antecedentes

En el marco de la política institucional de fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la consolidación de vínculos de cooperación con agencias homólogas de la región, autoridades de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) realizaron una visita institucional a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la República Argentina.

Esta visita se inscribe dentro de las acciones estratégicas impulsadas por la Presidencia y la Dirección Ejecutiva de la ANEAES orientadas a recoger experiencias comparadas, intercambiar buenas prácticas y fortalecer las capacidades institucionales, especialmente en el contexto de las innovaciones que la Agencia viene implementando, entre ellas el nuevo Sistema de Evaluación por Fases y el proceso de consolidación de la Escuela de Calidad de la ANEAES.

• Objetivo de la visita

El objetivo principal de la visita fue conocer en profundidad los procesos, metodologías y herramientas que utiliza la CONEAU en materia de evaluación y acreditación de la educación superior, así como intercambiar experiencias respecto a los desafíos actuales del aseguramiento de la calidad en la región.

De manera específica, la agenda de trabajo se orientó a:

- Analizar el modelo de evaluación y acreditación de carreras, programas e instituciones implementado por la CONEAU.
- Conocer el funcionamiento del registro y la gestión de pares evaluadores.
- Revisar experiencias de formación y capacitación de evaluadores.
- Identificar herramientas tecnológicas utilizadas para la gestión de procesos de evaluación.
- Explorar el funcionamiento de su escuela de calidad.

• Desarrollo de la visita

Durante la jornada de trabajo en la sede de la CONEAU, la delegación de la ANEAES mantuvo reuniones técnicas con autoridades y equipos especializados de dicha institución, quienes presentaron el marco normativo argentino, la estructura operativa de la agencia y los principales instrumentos utilizados en los procesos de evaluación y acreditación.

En particular, se abordaron los siguientes aspectos:

- **Sistema de evaluación y acreditación**

Se presentó el modelo de evaluación utilizado por la CONEAU, destacándose los mecanismos de evaluación institucional y acreditación de carreras reguladas, así como los procedimientos de seguimiento y mejora continua de las instituciones evaluadas.

El intercambio permitió identificar similitudes y diferencias con el sistema paraguayo, generando insumos valiosos para el proceso de actualización permanente de los instrumentos de la ANEAES.

- **Gestión del cuerpo de pares evaluadores**

Uno de los temas centrales fue el sistema de selección, categorización y formación de pares evaluadores, incluyendo criterios de experiencia académica, mecanismos de actualización permanente y estrategias de fortalecimiento de capacidades.

Esta experiencia resulta especialmente relevante para la ANEAES, en el contexto de la consolidación del Registro Nacional de Pares Evaluadores y la puesta en marcha de la Escuela de Calidad, iniciativa que busca institucionalizar procesos sistemáticos de formación para evaluadores.

- **Herramientas tecnológicas y gestión de procesos**

Asimismo, se presentaron las plataformas tecnológicas utilizadas por la CONEAU para la gestión de expedientes, la coordinación de procesos de evaluación y la interacción con las instituciones de educación superior.

Este intercambio permitió conocer soluciones digitales orientadas a mejorar la eficiencia, trazabilidad y transparencia de los procesos de evaluación, aspectos que forman parte de la agenda de transformación digital que impulsa la ANEAES.

- **Principales aprendizajes y aportes para la ANEAES**

La visita permitió identificar varios elementos de interés para el fortalecimiento institucional de la ANEAES, entre los que se destacan:

- La importancia de estructuras consolidadas de formación y actualización de pares evaluadores.
- El valor de los sistemas digitales integrados para la gestión de procesos de evaluación.
- La necesidad de mantener espacios permanentes de intercambio regional entre agencias de aseguramiento de la calidad.
- La relevancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento de los planes de mejora institucional derivados de los procesos de evaluación.

Los insumos recogidos durante la visita contribuirán a alimentar el proceso de mejora continua de los instrumentos y procedimientos de la ANEAES, particularmente en lo que respecta a la implementación del Sistema de Evaluación por Fases y al diseño de programas de formación dentro de la Escuela de Calidad.

- **Conclusiones**

La visita institucional a la CONEAU constituyó una instancia de alto valor estratégico para la ANEAES, al permitir profundizar el conocimiento sobre experiencias regionales consolidadas en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Asimismo, este espacio de diálogo técnico contribuye a fortalecer la cooperación interinstitucional entre agencias de la región, promoviendo la convergencia de estándares y la construcción de una cultura de calidad compartida en el ámbito iberoamericano.

Finalmente, los aprendizajes obtenidos serán considerados en los procesos de planificación y mejora institucional que la ANEAES viene desarrollando para fortalecer su rol como organismo rector del aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Paraguay, en el marco de lo establecido por la Ley N.º 2072/2003 y demás normativas vigentes.

El informe fue presentado por la Mag. Adriana Pesoa Nardi.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

11) Asuntos Varios.

El Dr. José Duarte Penayo destacó que tuvieron una reunión sumamente importante en la OIP con el ingeniero Enrique Duarte, el presidente de la OIP, gestionada por el consejero Mario Estigarribia, representante de la FEPRINCO el día de la fecha. *‘En el marco de nuestra campaña de educación que emplea, la próxima semana estaríamos firmando de manera bien expeditiva, como fue el acuerdo hoy, un convenio con la FEPRINCO y con la OIP para trabajar en los datos comunes que tenemos. Ellos tienen como un pequeño observatorio de empleo, tienen acceso a una base de datos muy importante y creo que esto va a ser un paso y va a ser un aliado estratégico, la FEPRINCO. El presidente de la OIP, el ingeniero Duarte, manifestó su total apoyo a esta iniciativa.*

Se mostró muy interesado en que de este salgan datos que sirvan al sector productivo, que sirvan a los empleadores. Fue realmente una reunión donde encontramos un aliado sumamente importante, discutimos también otros temas, la urgencia que tiene el país de que la ANEA esté, por ejemplo, en el Consejo Nacional de Becas, la urgencia que tiene el país de que haya una mayor armonización de los procesos de habilitación y de acreditación, porque sin eso el sector productivo sufre, la falta de planificación de perfiles de carreras pertinentes a sus necesidades y varios otros temas fueron abordados en esta reunión muy fructuosa con el titular de la Unión Industrial del Paraguay, el ingeniero Enrique Duarte. Quería comunicar eso al consejo y seguramente la próxima semana tendremos más avances.”

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

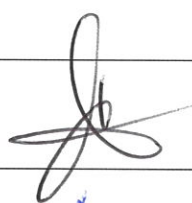
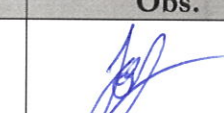
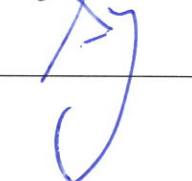
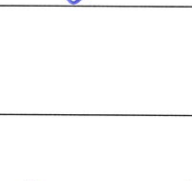
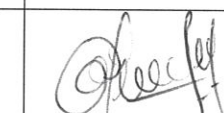
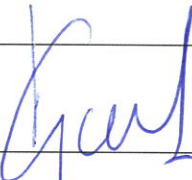
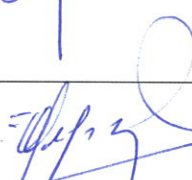
5º Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

13:30 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		Conectada Virtualmente
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guarés Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente